

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, de fecha **05 de Agosto de 2024**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. La diputada presidenta comunicó a las diputadas y el diputado integrante de esta Comisión Permanente que las solicitudes de transparencia formuladas por Jesús Cerqueda Hernández y Ciudadano Justicia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, fueron contestadas en tiempo y forma mediante oficios **N° DP/GP/00029/LXV/2024** y **N° DP/GP/00030/LXV/2024**, el **28 de Junio del presente año**, derivado de lo anterior el personal habilitado y oficial de protección de datos personales de la Unidad de Transparencia de este poder legislativo con misma fecha 28 de Junio de 2024, remitió la respuesta a los solicitantes, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 142 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el plazo con él que contaban los solicitantes para interponer el recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia de este congreso, transcurrió del **01 al 19 de Julio del presente año**, sin que hicieran manifestación alguna, por lo que, **la respuesta emitida por esta presidencia ha quedado firme y se da por concluido el proceso de respuesta a las solicitudes de referencia.**

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados